



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00817278- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 5;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 11;

La intervención de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Local obrante en el orden 19;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Otorgar el Suplemento por Mayor Responsabilidad a la agente de la Secretaría de Asuntos Académicos Cra. Laura Alejandra Álvarez – legajo 44723- en un cargo equiparado a una categoría 3662/1, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Secretaría de Asuntos Académicos que tenga observancia de lo indicado por la Comisión Paritaria del Sector Nodocente en el acápite d), in fine, de su Acuerdo del orden 19.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de origen.

